



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Haberres -bonificación adicional por título- Cubría Juan Carlos -ingeniero industrial-", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el titular de la Dirección de Infraestructura Judicial solicita que se le abone el título de ingeniero industrial al prosecretario administrativo Juan Carlos Cubría, quien se desempeña como asesor técnico de la mencionada Dirección.

Que a fs. 7 obra informe del cual surge que los conocimientos adquiridos por el citado funcionario contribuyen al cumplimiento de la función con mayor eficacia.

Que en tales condiciones, por hallarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada 39/85, corresponde hacer lugar al pedido formulado.

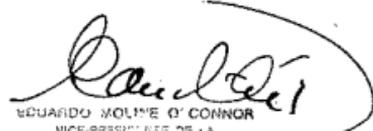
Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que deberá liquidar el adicional por título al ingeniero industrial Juan Carlos Cubría.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-


JULIO S. BAZARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Dr. AGUSTO ROBERTO VAZQUEZ
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERY
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION